

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 26** *RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2019, del Director General de Medio Ambiente y Sostenibilidad de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se acuerda hacer público la Declaración Ambiental Estratégica de la Modificación Puntual en el APR 08.03 “Prolongación de la Castellana” y APE 05.07 “Colonia Campamento” para la operación urbanística “Madrid Nuevo Norte” en el término municipal de Madrid, promovido por el Ayuntamiento de Madrid (expediente: 10-UB2-00051.2/2019, SIA 19/051).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público la Declaración Ambiental Estratégica correspondiente a la Modificación Puntual en el APR 08.03 “Prolongación de la Castellana” y APE 05.07 “Colonia Campamento” para la operación urbanística “Madrid Nuevo Norte” en el término municipal de Madrid, promovido por el Ayuntamiento de Madrid. El texto de la citada Declaración podrá consultarse en el portal institucional en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/> así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 21 de mayo de 2019.—El Director General de Medio Ambiente y Sostenibilidad, PDF (Resolución de 14 de junio de 2018), el Subdirector General de Evaluación Ambiental Estratégica y Desarrollo Sostenible, Mariano Oliveros Herrero.

(03/18.632/19)

